

en quinientas cincuenta y siete mil ciento cinco pesetas (557.105), no siendo admitida ninguna proposición que rebase dicho tipo.

Las características del andamiaje o estructura metálica objeto de este concurso y la determinación de preferencia para su adjudicación figurarán en el correspondiente pliego.

Oficina receptora de plicas y apertura de las mismas

Las proposiciones para optar al concurso referido se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de esta Corporación en días hábiles de oficinas y horas de diez a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La celebración del concurso se ajustará a las normas del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficina de exposición

El pliego de referencia y que ha de regir en el contrato de las obras estará de manifiesto en el citado Negociado durante los días y horas expresados anteriormente.

Fianza provisional y definitiva

La fianza provisional para participar en la licitación es de once mil ciento cuarenta y dos pesetas con diez céntimos (11.142,10), las cuales han de ser constituidas a disposición de esta Corporación en metálico, en valores públicos o en cédulas del Banco de Crédito Local de España, en la Caja Provincial, en la General de Depósitos o en sus sucursales.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación y será constituida en la misma forma que la provisional.

El pago de estas obras se efectuará con cargo a los créditos existentes en el presupuesto extraordinario núm. 3 de 1958.

Para la validez del contrato de las obras que se anuncian no es necesaria autorización alguna.

Las normas no incluidas en este anuncio y que han de observarse para la celebración del concurso y formalización del contrato respectivo son las contenidas en el pliego de condiciones citado anteriormente, en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, legislación general, suplementaria y complementaria.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adquisición de un andamiaje metálico, convocado por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, se comprometo a suministrar dicho material con estricta sujeción a los pliegos y condiciones que se detallan en la Memoria y planos y demás documentos que presenta unidos a esta proposición, y en el precio de pesetas, estando conforme en recibirla en la forma establecida en el citado pliego, comprometiéndome a entregar la totalidad del material en el plazo de meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Al propio tiempo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad detallados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del concursante.)

Cádiz, 20 de junio de 1961.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—2.591.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de agua al Municipio de Mendata.

Se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de agua al Municipio de Mendata, en ejecución del plan de Cooperación provincial a Servicios municipales, con sujeción al proyecto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero.

Presupuesto: 3.133.845,27 pesetas.

Fianza provisional: 62.796,90 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada sección, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta antes de las doce horas del último día.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta, de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 21 de junio de 1961.—El Presidente.—5.981.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de obras de construcción de alcantarillado en la calle Aldebarán.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de alcantarillado en la calle Aldebarán.

Tipo: 202.070,54 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Duración del contrato, plazo de ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; se ejecutarán en plazo de dos meses y se pagarán con cargo al presupuesto extraordinario sobre urbanización de la barriada de «La Florida».

Oficina donde están el proyecto y pliego: Negociado de Subastas y Concursos.

Garantías provisional y definitiva: Los licitadores constituirán depósito provisional de 4.641,41 pesetas, y el adjudicatario constituirá fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del remate.

Ambas garantías se podrán hacer en metálico en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, en valores públicos, en cédulas de crédito local o en créditos reconocidos o liquidados, pero la definitiva se situará en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado aludido en días hábiles, de diez a trece horas, hasta el día laborable anterior al de la subasta.

Lugar, día y hora de la licitación: En la Alcaldía, el siguiente día laborable a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio o en el de cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada, declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la adjudicación de las obras de alcantarillado en la calle Aldebarán.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad. Declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras en la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante 21 de junio de 1961.—El Alcalde, A. Soler.—El Secretario, S. Feña.—2.590.